PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinada a personas enscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LONGAVI

REGIÓN :

VII

☐ **URBANO** ☑ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
296
FECHA
18 ABR 2012
ROL S.I.I

VISTOS

A) Las atribuciones enmanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S.2 - D.O. 24.03.11).
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S.2 - D.O. 24.03.11, artícilo transitorio.
D) Los antecedentes que componen el expediente Nº
E) El secreto supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av./ camino **SECTOR LA AMALIA**

Nº **S/Nº** Lote Nº manzana localidad o loteo **SECTOR LA AMALIA**

RURAL (urbano o rural) sector **LONGAVI**

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorizacion mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda) :

(especificar)

3.- Otros :

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	RUT
LUZMIRA ROSA VASQUEZ ALFARO	5.693.688-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	RUT
LUZMIRA ROSA VASQUEZ ALFARO	5.693.688-2

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFECIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	RUT
GESTA CONSULTORES LTDA.	76.469.550-K
NOMBRE ARQUITECTO O PROFECIONAL COMPETENTE (en caso (*) Nº 6.3. del art. 5.1.4.)	RUT
JULIO CESAR SANTOS PARADA	10.414.430-6
NOMBRE CALCULISTA (cuando corresponda)	RUT

(*) En caso de Vivienda Tipo Nº 6.3. Del Artículo 5.1.4. de OGUC , completar datos del profecional competente a cargo de las obras.

6- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

SUPERFICIE M²	SUPERFICIE m²
1° PISO	39,37
2° PISO	22,86
3°PISO	
TOTAL SUPERFICIE m²	62,23
SUPERFICIE TERRENO m²	5000 m²

Nota : En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares , adjuntar detalle de superficie en solicitud de permiso.

Nº VIVIENDAS UNIFAMILIARES	1

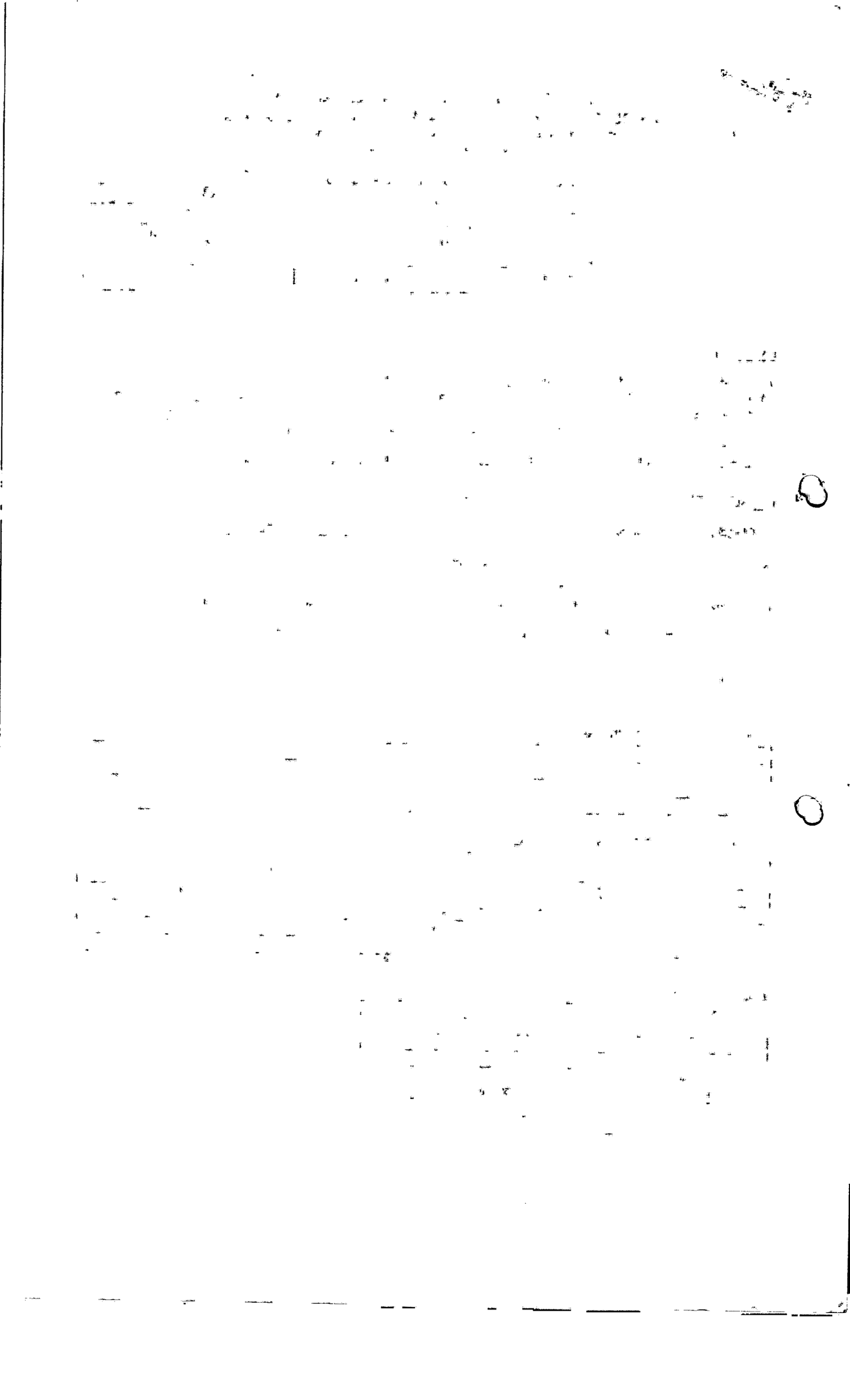

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					$
DERECHOS MUNICIPALES				%	$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	$
EXENCIÓN DE DERECHOS	☐ SI	☐ NO			
TOTAL A PAGAR					$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº			FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA	

(*) Conferme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011) , cuando corresponda exención.

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
Director de Obras

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE